

Breve nota sobre el concepto de ajuste funcional y su reemplazo

*Emilio Ribes Iñesta*¹
Universidad Veracruzana, México
eribes@uv.mx



Acceso abierto diamante

Resumen

Se plantea la ambivalencia lógica del concepto de ajuste funcional en el modelo de campo de la conducta psicológica debido a sus antecedentes en las tradiciones lógicas del reflejo y de la doctrina de la evolución. Se propone su reemplazo por el concepto de actualización de contingencias funcionales.

Palabras clave: ajuste funcional, actualización de contingencias funcionales, reflejo, doctrina de la evolución.

Abstract

It is pointed out that the concept of functional adjustment in the field model of psychological behavior is logically ambivalent due to its antecedents in the logics of the reflex and the evolutionary doctrine. It is proposed to replace it by the concept of functional contingencies actualization.

Keywords: functional adjustment, functional contingencies actualization, reflex, evolutionary doctrine.

Es un hecho incuestionable que la doctrina de la evolución y la lógica del reflejo fueron antecedentes históricos decisivos en la formulación de los distintos sistemas conductistas (Ribes y Burgos, 2006). Los conceptos de reflejo condicional, de adaptación como motivo y función de la conducta, y su papel en la supervivencia (y selección natural) constituyeron los ejes sobre los que se fundamentaron las distintas formulaciones conductistas basadas a su vez en los conceptos de estímulo, respuesta, contingüidad y hábito. No es sorprendente que el concepto de operante, basado en el incremento de la frecuencia o probabilidad futura de una respuesta, coincida con el de hábito como acción recurrente. En el caso particular del interconductismo, desarrollado por J.R. Kantor (1924), fue influido, inevitablemente, por la doctrina funcionalista en la persona de su mentor, James R. Angell, y el clima intelectual que se vivió en las primeras décadas del siglo pasado en la Universidad de Chicago, auspiciado por las contribuciones de John Dewey y William James, quienes resaltaron la importancia del reflejo, la adaptación y el ajuste en la comprensión de los fenómenos psicológicos.

Las palabras nunca son neutras y sus sentidos siempre están vinculados conceptualmente a prácticas específicas. En psicología, usualmente, las reformulaciones o nuevos planteamientos teóricos se han caracterizado por abandonar unos términos y reemplazarlos por otros, o por intentar redefinir el uso de los mismos términos. Sin embargo, en ambos casos, no se altera sustancialmente la naturaleza conceptual de los términos en cuestión. Constituyen, en los hechos, “renacimientos” disfrazados o bien falsos “propósitos de cambio”. Por ejemplo, en los casos de los términos ‘estímulo’ y ‘respuesta’, naturalizados en la psicología experimental principal, aunque no exclusivamente, por Dewey y Angell, no puede eliminarse su carácter molecular o atómico en tanto refieren eventos o acontecimientos discretos y puntuales, propiedades heredadas tanto de los estudios psicofísicos en la determinación de los umbrales sensoriales, como de la neurofisiología clásica y la preparación del reflejo y su ley inicial del todo o nada. Los conceptos de estímulo y de respuesta, así como el de conducta, fueron introducidos formalmente por James Angell (1913, 1918), para dar cuenta de los fenómenos relacionados con la atención y los hábitos, en el contexto del estudio experimental de la conciencia (Hunter, 1951). Dichos conceptos fueron incorporados como parte de su lenguaje técnico por las diversas formulaciones de orientación conductista y funcionalista. No es de extrañar que Kantor partiera de dichos conceptos para formular su modelo de campo. En dicho modelo, Kantor definió el comportamiento psicológico como relación o interacción bidireccional entre el organismo individual y un objeto de estímulo particular. Dicha relación se concibió como una *función estímulo-respuesta*, representando el contacto de una o varias respuestas, componentes de sistemas reactivos del organismo, y de uno o varios estímulos como ocurrencias de la orientación selectiva o cambios en el objeto de estímulo. Como lo señalé previamente (Ribes, 2018), mantener conceptos formulados en el contexto de una lógica molecular y atomista, interfieren con un análisis molar del fenómeno y promueven prácticas teóricas imprecisas o ambivalentes. Por esta razón, en la nueva formulación que propuse de la teoría de campo, los conceptos de estímulo, respuesta y función estímulo-respuesta fueron reemplazados por conceptos propios de una lógica molar: contacto funcional, patrones activos-reactivos y segmentos de estimulación. No se trata de un juego de palabras, sino de romper con redes categoriales de significación de los conceptos, entre otras aquellas relativas a la clasificación de fenómenos, el análisis de procesos, y la identificación de medidas y parámetros pertinentes.

Siguiendo esta argumentación, es necesario juzgar la pertinencia del concepto de ajuste funcional (originado en el concepto de ajuste en Kantor). El término ‘ajuste’, como el de ‘adaptación’, tienen un sentido inequívoco de cumplir con un requerimiento. Dichos términos se usan como verbos pronominales, es decir, en los que el sujeto recibe los efectos de su acción. Así adaptar se usa en psicología para adaptarse y ajustar para ajustarse. La referencia en tercera persona siempre es respecto a un logro en tiempo pasado o infinitivo, se adaptó o ajustó. Son conceptos que provienen de la doctrina de la evolución, según la cual el comportamiento de los organismos es luchar por la vida y la perpetuación de la especie, es decir, por la supervivencia del individuo y de la especie, como logros que definen el sentido, función y finalidad del comportamiento. El uso común de estos términos no es

diferente al que incorporó la doctrina de la evolución y, posteriormente, las distintas orientaciones psicológicas y psiquiátricas sobre la “normalidad/anormalidad” del comportamiento de los individuos. La acepción de adaptar es la de acomodarse a algo, mientras que la de ajustar es la de encajar en algo. Ambos implican satisfacer o cumplir con demandas o requerimientos sobre o para el comportamiento. Kantor (1924) distinguió entre ambos conceptos, subrayando que ninguno de ellos era empleado en el sentido de acciones de supervivencia. Sin embargo, concibió los segmentos de ajuste como comportamientos que no requieren de logros específicos respecto a los objetos de estímulo, mientras que los de adaptación representan, en sus propias palabras, “el logro de un ajuste final” (p. 47). La distinción no es clara e induce a confusión, aunque en última instancia parece depender del momento en que deben ocurrir estos comportamientos como efecto de las demandas por parte del objeto de estímulo y los factores disposicionales. Los logros no son componentes de un campo psicológico, aunque constituyan efectos significativos en los dominios limítrofes de la bioecología y la ciencia histórico-social. Los logros no son componentes, sino resultados del contacto funcional y no están prestablecidos, excepto cuando se trata de comportamiento social o biológico. La adaptación se da ante un requerimiento bioecológico de supervivencia, mientras que el ajuste propiamente dicho corresponde a un requerimiento social de convivencia.

Un campo psicológico constituye un campo interdependiente de contingencias funcionales entre los objetos, acontecimiento, personas y el individuo que es objeto de análisis. La conducta psicológica no se regula por criterios de ajuste o adaptación como logros. Estos últimos se vuelven pertinentes solo en la colaboración multi e interdisciplinaria en relación al comportamiento biológico y al comportamiento social, pero carecen de significación *teórica* en el análisis y comprensión del comportamiento psicológico. El comportamiento psicológico siempre tiene lugar como una transición entre comportamientos biológicos o comportamientos sociales en la forma de *desligamiento funcional* en un individuo. En esa medida, en un campo de contingencias determinado pueden ocurrir diversos contactos funcionales y, por consiguiente, múltiples formas de desligamiento. Incluso en situaciones extremadamente restringidas, como algunas preparaciones experimentales tradicionales, la interacción entre el individuo y las distintas condiciones de estímulo difícilmente se ajusta a criterios predeterminados. La conducta psicológica no puede ser descrita en términos lineales. En un campo determinado se pueden identificar las reglas de operación de las contingencias posibilitadas, en una situación dada, por los medios ecológico y/o convencional, pero dichas reglas de operación lo único que establecen son las *actualizaciones* que pueden tener lugar, actualizaciones que siempre son circunstanciales con base en el comportamiento del individuo y los parámetros vigentes en las condiciones de estimulación. En un campo, el comportamiento individual siempre es de naturaleza biológica y/o social. El cambio de función de dicho comportamiento relativo a las relaciones circunstanciales o condicionales con otros individuos u objetos y acontecimientos de estímulo, constituye el comportamiento psicológico como proceso de desligamiento. El comportamiento psicológico es siempre coextensivo a los cambios funcionales *individuales* en el comportamiento biológico y/o social. Las contingencias que operan o pueden operar en un campo determinado forman parte de sistemas determinados por los medios de contacto de referencia en cada situación interactiva.

Bajo esta lógica, el resultado o efecto de las interacciones que tienen lugar en un campo psicológico no pueden concebirse como un ajuste, sino como una actualización de algunas de las relaciones de contingencia posibles (o potenciales) en las que participa el comportamiento biológico y social del individuo. Dicha actualización puede o no corresponder a un criterio de logro *externo* al campo, pero su ocurrencia siempre se identifica como un proceso de desligamiento funcional y no como el cumplimiento de algún requerimiento previo a las interacciones involucradas. En un campo psicológico pueden tener lugar distintos momentos y tipos de desligamiento funcional, no solo uno, y determinar las características y momentos de dicho proceso es el propósito fundamental de la investigación experimental. La participación activa del comportamiento biológico y social del individuo en la

configuración de las distintas relaciones de contingencia, convierten al desligamiento y a la actualización de contingencias en un proceso dinámico no lineal.

El concepto de actualización que se propone, tiene el mismo sentido que en Aristóteles (1984, traducción inglesa), cuando concibe al alma como las potencias de un cuerpo vivo hechas acto. La actualización consiste en la función posible realizada como acto. No se trata de potencias inferidas, sino de lo que un organismo puede hacer dado lo que es y los órganos que lo conforman en respuesta a acontecimientos y entidades. Actualizar, en sentido estricto, significa hacer presente, hacer real. En la conducta psicológica, como contacto funcional en un campo, se actualizan algunas de las relaciones de contingencia posibles, nunca todas, y esa actualización se da en la forma de desligamiento funcional de comportamiento biológico y/o social respecto de las circunstancias en las que ocurre consistentemente, sea debido a relaciones biológicas propias de la especie, o por convenciones (costumbres) características del colectivo social. Tampoco tiene sentido plantear el ajuste funcional del individuo a las contingencias en el campo, pues la propia conducta del individuo forma parte de las mismas. La conducta, biológica o social, del individuo no puede ajustarse a sí misma. Las actualizaciones que tienen lugar en el proceso de desligamiento funcional no constituyen ajustes a ningún criterio predeterminado. Son el momento a momento de los cambios dinámicos que tienen lugar dentro un sistema complejo de interacciones entre el comportamiento de un individuo y los objetos y acontecimientos de estímulo, incluyendo otros individuos. Sería un sinsentido plantear que las diversas actualizaciones posibles son los logros del contacto funcional pues, en realidad, dichas actualizaciones constituyen los distintos momentos del proceso de desligamiento funcional, que identifica al comportamiento psicológico como un fenómeno coextensivo del comportamiento biológico y el comportamiento social (Ribes, 2021). No está de más señalar, sin embargo, que el reemplazo del concepto de ajuste por el de actualización, no cancela el uso del ajuste funcional cuando se aplica al cumplimiento de logros bajo criterios ecológicos o sociales. El concepto de ajuste puede emplearse en el análisis interdisciplinario o multidisciplinario, como es el caso de las competencias funcionales o de los comportamientos adaptativos, situaciones en las que no se analizan campos psicológicos, sino situaciones ecológicas o sociales. Siempre debe tenerse en consideración la lógica bajo la cual se aplican y emplean los conceptos.

REFERENCIAS

- Angell, J.R. (1913). Behavior as category of psychology. *Psychological Review*, 20, 268-269. <https://doi.org/10.1037/h0074811>
- Angell, J.R. (1918). *An introduction to psychology*. Holt. <https://doi.org/10.1037/13859-000>
- Aristóteles (1984, traducción de Oxford). *The complete works of Aristotle -dos volúmenes*. (Editor: John Barnes). Princeton University Press.
- Hunter, W.S. (1951). A biographical memoir: James Rowland Angell. 1869-1949 (pp. 189-208). National Academy of Sciences. Washington, D.C. Recuperado de: <https://www.nasonline.org/publications/biographical-memoirs/memoirpdfs/angell-james-r.pdf>
- Kantor, J.R. (1924). *Principles of psychology (vol 1)*. Principia Press. <https://doi.org/10.1037/10752-000>
- Ribes, E. (2018). *El estudio científico de la conducta individual: introducción a la teoría de la psicología*. El Manual Moderno.
- Ribes, E. (2021). *Teoría de la psicología: corolarios*. Co-Presencias Editorial Ribes, E., & Burgos, J.E. (2006). *Raíces históricas y filosóficas del conductismo (tomo 2)*. Universidad de Guadalajara/Universidad Veracruzana.
- Ribes, E., & Burgos, J.E. (2006). *Raíces históricas y filosóficas del conductismo (tomo 2)*. Universidad de Guadalajara/Universidad Veracruzana.



Available in:

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=274576233010>

How to cite

Complete issue

More information about this article

Journal's webpage in redalyc.org

Scientific Information System Redalyc
Network of Scientific Journals from Latin America and the
Caribbean, Spain and Portugal
Project academic non-profit, developed under the open access
initiative

Emilio Ribes Iñesta¹

Breve nota sobre el concepto de ajuste funcional y su
reemplazo

Acta Comportamental: Revista Latina de Análisis de
Comportamiento

vol. 31, no. 4, p. 723 - 727, 2023

Universidad de Guadalajara, México

nora.rangel@academicos.udg.mx

ISSN: 0188-8145

Copyright ©2020 UNAM



CC BY-NC-SA 4.0 LEGAL CODE

Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-
CompartirIgual 4.0 Internacional.